

La Asociación **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES SOCIO-ECONOMICAS PARA EL DESARROLLO “PERU MACHUPICCHU”**, es una Asociación Civil sin fines de lucro que viene trabajando desde su fundación, el 18 de Noviembre del año 1992 a nivel nacional. Nuestro objetivo es la investigación de la realidad socio-económica en las 196 Provincias de nuestro territorio. Nuestro trabajo in situ nos ha permitido detectar los focos de pobreza para así desarrollar alternativas de solución.

Juntando todos estos elementos, nos ha sido posible constituir tanto los parámetros como los indicadores técnicos y jurídicos para elaborar proyectos de leyes que favorezcan a las personas más pobres. Con esta finalidad hemos organizado varios eventos en el Auditorio Legislativo, en el cual se trabajaban las exposiciones de profesionales de todos los estamentos del estado inmersos en el área y de muchos organismos internacionales. Nuestra fin era la cohesión de las conclusiones, las cuales proporcionaban a los Congresistas la sustancia y la materia, para presentar al Pleno parlamentario innumerables Proyectos de Leyes que han beneficiado a los más necesitados y han estabilizado nuestra sociedad, en una simbiosis laboral, Pueblos - INISED Perú Machupicchu - Congreso de la República.

La Primera fase de nuestro trabajo: **“Estudio y Análisis Socio-Económico”**, consistía viajar a las comunidades del Perú profundo a fin de percibir in situ la realidad de nuestros hermanos campesinos y nativos. **La Segunda fase: “Estudio y Análisis Socio-Económico”**, consistía en determinar los focos y cinturones de extrema pobreza. **La Tercera fase: “Actividades Legislativas”**, consistía en evaluar los parámetros técnicos y jurídicos de la problemática más crítica y generar con ellos los proyectos de leyes que se presentarían al Congreso de la República.

En el transcurso de la **Cuarta fase: “Trabajando la Real Democracia”**, enfocamos el Sistema Electoral para así propiciar los cambios estructurales necesarios para hacer posible **ELECCIONES TRANSPARENTES Y HONESTAS** (tal como lo consigna el Art. 306 de la Ley Orgánica de Elecciones). Nuestro objetivo fue realizar en las Elecciones Presidenciales y Congresales, el Conteo de Actas en presencia de todas las autoridades: Fiscales, Jueces, la Iglesia, las FF.AA., la PNP, Personeros y todos los medios de comunicación, de manera democrática y decente. Esta era la única garantía de que salieran elegidos los verdaderos representantes del pueblo, tanto para el Legislativo como para el Ejecutivo, a fin de que con tales gobernantes, se pueda trabajar y solucionar los focos y cinturones de pobreza identificados por nuestra institución. Este trabajo se le encomendó al Presidente de nuestra Asociación el Sr. Lic. Alberto Walter Laines Viviane por ser gran luchador social. Debido a su experiencia y capacidad de líder salió elegido como **Jefe ODPE-ONPE** (Oficina Descentralizada de Procesos Electorales – Oficina Nacional de Procesos Electorales); asimismo el Lic. Laines fue designado, a causa de su reconocida trayectoria profesional, para jefaturar las zonas más conflictivas, las llamadas zonas rojas: la Provincia de Tocache en (San Martín) y la de Azángaro en (Puno). A cargo de esta función, el Lic Laines realizó la mejor gestión en la historia de la ONPE, siendo felicitado por todos los pueblos, caseríos y candidatos de Tocache; y públicamente felicitado por 29 Comunidades de Puno por su transparencia electoral y elegido por la ONPE como Jefe ODPE-ONPE N° 01 entre 194 Jefes, debido a su destacada gestión, organización y mejor

Índice de votación. Asimismo, se realizaron actividades y eventos en el Auditorio del Parlamento para “Modernizar el Sistema Electoral” y hacerlo acorde a nuestra realidad.

La Asociación consciente de que el país estaba colapsando ante el terrorismo de los subversivos; y lo más delicado aún, por la gran corrupción de los políticos; sumado a ello, la gran desestabilización social y corrupción dentro del Poder Judicial, analizó ésta condicionada situación y decidimos : constituir el **Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales “SEMPER PAX”**, para de esta manera fortalecer la maravillosa institución que significa La Conciliación y a través de este medio de solución de conflictos, **¡EQUILIBRAR Y ESTABILIZAR A NUESTRO QUERIDO PERÚ!**. Esta normatividad recién estaba como Proyecto Piloto; y es en tal sentido, que solicitamos ante el Ministerio de Justicia la Autorización para funcionar como Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales, al cual denominamos “SEMPER PAX” (SIEMPRE EN PAZ), el mismo que fue autorizado el 23 de Marzo del 2000. Y mediante nuestro Centro de Formación de Conciliadores Extrajudiciales, empezamos la **Quinta FASE: “Equilibrio de las Sociedades Familiares y Estabilidad Social, mediante la CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL”**. Somos uno de los centros de formación precursores de la Conciliación Extrajudicial en nuestro país, para nosotros, fue y es un deber impulsarla, defenderla y hacerla avanzar en nuestra patria.

Conscientes de “nuestra realidad político-social”, entramos a nuestra **Última fase: “CONCILIACION COMUNAL, CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, RESPETO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS = CULTURA DE PAZ”**; y es en esta fase donde pretendemos obtener el financiamiento de personas e instituciones altruistas que mediante esta presentación, hayan evaluado nuestro desinteresado, pero democrático y honesto trabajo a favor de nuestros hermanos del Perú profundo y a favor de nuestra patria, y se interesen en apoyar a una institución que lo único que hizo desde su fundación, es trabajar con su propio dinero, investigando e identificando los focos de pobreza de las comunidades campesinas del Perú profundo.

Actualmente, el principal proyecto de nuestra institución es estabilizar nuestra sociedad mediante la Cultura de Paz; y para lograr nuestros objetivos, que iniciaremos el año 2014, ejecutaremos el **¡Proyecto integral de la Conciliación y la Cultura de Paz en el Perú!** el cual que fue aprobado por el Ministerio de Justicia. Dicha aprobación, le permitió a nuestra institución nuevamente ser considerado como un Organismo No Gubernamental de Desarrollo (ONG'D), receptora de financiamiento nacional e internacional.

Dentro de la ejecución del proyecto, capacitaremos y formaremos como Conciliadores Extrajudiciales a cuatro mil dirigentes campesinos y nativos; y con ellos, crearemos 480 Centros de Conciliación Extrajudicial Autogestionarios y de Cultura de Paz en los pueblos alejados de los centros urbanos y en las Comunidades Nativas de nuestro país. Nuestro fin es vencer las barreras del analfabetismo y de la distancia territorial; coadyuvando asimismo, a la constitución de una estructura social sólida, y contribuimos también al pleno ejercicio de la ciudadanía y de la inserción en la economía del país.

Tenemos la convicción de que en el mundo existen personas honestas y de buen corazón, como nosotros. Seguiremos trabajando hasta el final sin tregua, sin temor y tranquilos, porque en

nuestra conciencia está, que hemos cumplido con dignidad y decencia nuestro paso por esta corta vida y porque hemos formado líderes que tomarán la posta decente de nuestras instituciones.